

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

# Entre la revolución y la resignificación, algunas ideas para superar el patriarcado .

Casale, Rolando.

Cita:

Casale, Rolando (2008). *Entre la revolución y la resignificación, algunas ideas para superar el patriarcado*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/149>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/1Db>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Mesa J 8

### **¿Podremos vivir juntos? Ciudadanía, género, culturas urbanas. La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico**

Casale; Rolando Héctor (U.N.L.P)

[casalerolando@yahoo.com.ar](mailto:casalerolando@yahoo.com.ar)

Título: *Entre la revolución y la resignificación, algunas ideas para superar el patriarcado*

#### I- Introducción:

En este trabajo damos por supuesto que es imperioso llevar adelante un cambio radical en nuestras sociedades dirigidas por el régimen de gobierno patriarcal. Dicho cambio podríamos denominarlo superación. Sin embargo, ¿Bajo que modelo sería acertado imaginarlo?. Aquí mostramos dos modelos posibles. De ninguna manera pretendemos reducir ese pasaje a estos modelos. Ahora bien, ¿es posible potenciarlos combinándolos? ; o ¿son completamente incompatibles entre sí? Postulamos que a pesar de haber surgido ante problemáticas distintas representadas por momentos históricos particulares y con marcos conceptuales diferentes en algunos puntos se pueden reconocer convergencias importantes, sin que ello nos haga renegar de las notables divergencias.

Para ello hemos dividido el trabajo en tres apartados, en el primero, trazamos las líneas generales según las cuales es pensado el cambio para una autora como Kate Millett, en un segundo apartado, hacemos una reconstrucción del modo en que tal superación sería posible de sostener desde una autora como Butler; para, finalmente, concentrarnos en las divergencias y convergencias, como una instancia creativa, en el tercer apartado.

#### I- El cambio social radical en Kate Millett:

Esta autora tiende a pensar que es legítimo hablar de cambio revolucionario en la medida en que el mismo afecta no sólo las relaciones entre los seres humanos por medio de la abolición de las estructuras de dominación patriarcal<sup>1</sup>, sino que afecta el plano de la conciencia de cada uno de ellos. Una transformación social radical, entonces, no puede ser definida en términos puramente objetivos a nivel de las modificaciones en el modo en que se llevan a cabo las distintas prácticas en el seno de la sociedad, sino que además y necesariamente, tienen que efectuarse cambios en las conciencias de cada integrante de la sociedad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Millett, Kate (1995) Política sexual, Ediciones Catedra, Madrid, p. 128

<sup>2</sup>Iem. p. 130

Un cambio, una transformación profunda de la sociedad no podría medirse solamente por una serie de índices objetivos, también es imprescindible que se incluyan los componentes mentales a partir de los cuales se fundan hábitos.

Millett es perfectamente consciente de que los miles de años de gobierno patriarcal, de supremacía masculina<sup>3</sup>, no se deben únicamente a la puesta en vigencia de una serie de prácticas opresivas sufridas por la mujer sustentadas por vacíos producidos en el ámbito jurídico, educativo, familiar, ideológico, entre otros, desde el punto de vista estatal, sino que por sobre todo el problema es político, en tanto que están en juego relaciones de poder por las cuales un grupo queda bajo el control de otro<sup>4</sup>. Las prácticas opresivas se llevan a cabo en el interior de un estado que como mínimo las ha encubierto. Desmantelar la opresión implica desarticular los modos en que esta se ha enquistado en el interior de los estados, pero la opresión misma es anterior a que los estados tomaran la forma vigente en nuestros días. Resulta sumamente interesante imaginar una instancia anterior en donde la misma no se haya generado. Se podría hacer el ejercicio intelectual de imaginar una instancia en donde la especie humana haya vivido en armonía con el resto de sus congéneres en un momento primitivo en donde por ejemplo ni siquiera existiese la propiedad privada. Estos ejercicios de la imaginación son absolutamente legítimos, pero otra cosa es probar la existencia efectiva de un momento de la historia humana en donde no haya habido opresión contra la mujer. El gobierno patriarcal, no sólo parece atravesar las diferentes etapas de la historia humana, sino que parece estar inscripto en la vida humana. El cambio revolucionario, entonces no puede ser pensado como el retorno a una situación anterior que fue abandonada de forma indebida por el devenir mismo de los acontecimientos que se han sucedido en el orden temporal. La transformación radical no puede pensarse como la reconquista de una forma de gobierno pedida de manera injustificada, sino que el cambio habría que pensarlo como la conquista de un estado de cosas que no ha existido nunca antes. La revolución, no está destinada a recuperar un bien perdido, la revolución, tal como la piensa Millett, es mucho más profunda, mucho más contundente. Implica, alcanzar un bien que nunca antes se tuvo. De ahí que la revolución social implícita en la revolución sexual sea mucho más categórica que cualquier otra forma de transformación revolucionaria. Y también es un cambio más extraordinario porque supone una transformación en el interior mismo de las personas que han vivido envueltas en una tradición milenaria. No es de extrañar entonces que Millett si bien está satisfecha con muchas de las conquistas de las mujeres en los distintos planos de la vida social, no por ello se deja obnubilar por las mismas. No es que le reste valor a conquistas tales como el

---

<sup>3</sup> Idem., p.70

<sup>4</sup> Idem., p. 68

voto y otras tantas llevadas a cabo en el orden legal, educativo, laboral y familiar, estos logros, son fundamentales y forman parte de la revolución, pero están muy lejos de confundirse con la revolución misma. Como muy bien los denomina la autora, se trata de logros inscritos en una fase de la revolución<sup>5</sup>, pero son apenas indicios de que la revolución en su pleno sentido es posible. Se trata, entonces de una revolución que presenta una nueva característica distintiva, a saber se va gestando en diferentes fases. Es una revolución, que exagerando un poco las cosas, ha comenzado con el primer gesto de resistencia contra la opresión, que es de suponer haya sido complementario a la instauración de la opresión, dado que ningún humano acepta gustosamente someterse a otro. La revolución tiene una historia y es de imaginar que esa historia sea mucho más antigua de lo que se la quiere suponer. Obviamente en los últimos tiempos han ocurrido a los ojos de la autora una serie de eventos que justifican el considerar seriamente que la revolución a tomado su auténtica dimensión en función de sus objetivos que no había tenido con anterioridad<sup>6</sup>. Es muy interesante el concepto de una revolución desplegada en el tiempo, a lo largo de siglos, porque rompe con la idea de que una revolución lleva consigo de un modo necesario un cambio abrupto y repentino. La revolución no es una cosa que se da de un día para otro. La revolución se va gestando en el transcurso mismo de los siglos, de generación en generación. Claro está en ese devenir, siempre van apareciendo movimientos contrarrevolucionarios y siempre van apareciendo momentos donde los logros se llevan a cabo de un modo más intenso. En este punto el pensamiento de Millett, se vuelve sumamente sugestivo porque nos invita a pensar la revolución en su desarrollo y nos invita a pensar una revolución que aunque se nos parezca paradójico, es una revolución que a comenzado con la historia misma de la humanidad aunque en los últimos siglos ha tomado su máximo vigor. No es una revolución que supone el paso de una forma de organización social a otra de una manera brusca y súbita, se trata de una revolución cuyo nombre está justificado no tanto con la rapidez del pasaje de un modo de configuración a otro, sino por la naturaleza misma de los dos modos de constitución que están en juego. Obsérvese que la revolución no esta destinada a generar una conversión de los opresores en oprimidos, no es el caso en donde las clases en conflicto quedarían redefinidas a partir de un cambio de signo de la opresión. No se busca la anulación de una clase por otra. La revolución está destinada a producir efectos muy distintos. El conflicto mismo que se da entre las clases en pugna sólo se puede resolver de modo genuino en la medida en que tanto una clase como la otra quedan inscritas en vínculos recíprocos en donde el poder ya no se ejerce de forma asimétrica en tanto que cada integrante de las clases en conflicto tiene

---

<sup>5</sup> Idem., p. 131-32

<sup>6</sup> Idem., pp. 133 y ss.

que reconocer en el otro un par. Cada una de las conquistas en los distintos planos que han ido llevando a cabo las mujeres, en lo que Millett denomina la primera fase de la revolución, apuntan a despejar ese objetivo. La revolución, además tiene varios frentes, educativo, la organización política, la vida laboral, entre otros<sup>7</sup>. De ahí que la autora bajo ningún aspecto se deje confundir ni con logros individuales y colectivos, ni mucho menos con la producción de un orden social en donde la clase oprimida pase al poder subyugando a la opresora. La revolución no es pensada en esta dirección. Obviamente, que de ningún modo está excluida la conquista de ciertos poderes de parte de la clase oprimida. La opresión, en última instancia descansa en prácticas que restringen libertades a un grupo humano, sin embargo, no se busca alcanzar poderes tales como la capacidad de votar impidiendo que la otra clase los alcance y así con el resto de las conquistas en los distintos planos como el jurídico, educativo o laboral para citar algunos. Sin embargo, se equivocarían quienes interpretan el pensamiento de Millett afirmando que esta autora tiene una idea de revolución muy restringida imaginando que sólo se trata de que la clase oprimida alcance los distintos bienes que goza la clase opresora. Esto sólo no daría lugar a ninguna revolución, porque Millett, intenta mostrar que lo auténticamente revolucionario del cambio llevado a cabo en la relación entre los sexos pasa por el modo de resolver el conflicto del cual el patriarcado a partido y que el mismo ha generado. En su aspecto restrictivo, la revolución quedaría concluida cuando ya no exista más la supremacía de un sexo sobre otro, No obstante, sería un error pensar que para Millett el fin de la revolución solamente tiene como meta eliminar la opresión. No es solamente esto. Ello nos permite avizorar el curso de la revolución y en cierto modo no es otra cosa que una recomendación práctica para evaluar las distintas fases y los procesos. Más allá de esta dimensión restrictiva, hay una dimensión positiva en la revolución sexual la cual pasa principalmente por el modo de resolución del conflicto entre los grupos. El conflicto no es constitutivo de la diferencia sexual. El patriarcado ha armado por medio de esa diferencia el conflicto. Descompuesta la armazón patriarcal la diferencia entre las clases no daría lugar a conflictos. Lo que cambiaría es la relación de poder entre las clases a partir de resolver la diferencia sexual de un modo tal que el conflicto ya no se plantee o si se plantea, lo haga en un plano en donde sea posible resolverlo sin que uno de los polos del mismo quede cancelado por el otro. El aspecto positivo de la revolución está ligado a un nuevo lugar de la mujer en el orden social<sup>8</sup>.

Pero, ese nuevo lugar, no hay que confundirlo con la posición que algunas mujeres sean capaces de desempeñar. Millett, sabe perfectamente, por ejemplo, que una mujer llegue a ser presidenta

---

<sup>7</sup> Idem., pp. 147 y ss

<sup>8</sup> Idem., pp., 232-35

no conduce necesariamente a la revolución. Eso no signifique que se desaprobe esa idea, significa simplemente que la revolución pasa, también, por otros lados. Tampoco quedaría la revolución congelada porque algunas mujeres tengan un salario superior al de algunos hombres o que algunas mujeres ocupen cargos de mayor prestigio que el de algunos hombres. La revolución sexual de la que nos habla Millett pasa por otro lado, pasa por el modo de organización social, pasa por la compleja red de relaciones de poder que se establecen en una sociedad gobernada por el paradigma patriarcal en el sentido que le da Femenías a este término<sup>9</sup>. Es claro, que en una sociedad no patriarcal nadie tendría que sorprenderse de que estos hechos ocurran, Sin embargo la ocurrencia aislada de hechos de este tipo, muchas veces no hace más que encubrir las relaciones de poder reales. Pequeños logros de la revolución pueden hacerle creer a algunas mujeres privilegiadas que el patriarcado ha sido superado y que la revolución misma ya no tiene sentido, pero quien concibe la revolución a lo largo de la historia y en referencia a distintas fases de ninguna manera puede concebir al patriarcado liquidado por la revolución con los pequeños logros obtenidos por algunas personas que pertenecían a la clase oprimida. Es evidente, por otro lado, que la opresión no es solamente sexual, también es verdad que hay múltiples formas de la opresión, sin embargo, ello no autoriza a desconocer la realidad de las mujeres que de un modo u otro, quedan sujetas a ella. La revolución sexual en su dimensión positiva reconoce desde el principio que la mujer del burgués propietario es capaz de gozar de más beneficios que el varón proletario situado en los niveles más bajo del sistema productivo, pero también sabe desde el principio que la mujer del varón proletario padece de una opresión estructuralmente semejante a la mujer de quien posee los medios de producción. También sabe desde el principio que el varón de un grupo desvalorizado por algún rasgo físico puede bajo ciertas condiciones tener menos beneficios sociales que la mujer de un proletario. Pero estos hechos, están muy lejos de mostrar hoy en día como tampoco los mostraban en los días en que Millett formulaba sus ideas, que la revolución sexual no tenga sentido. Por el contrario, revelan que la misma muestra de un modo sistemático el vínculo asimétrico de las mujeres con los varones en las distintas agrupaciones de seres humanos. Por supuesto, la opresión no es sólo sexual, pero ello no invalida la revolución sexual. A lo sumo muestra sus límites y la necesidad de ampliar sus horizontes

Millett es plenamente conciente de esta situación y también es capaz de advertir que muchos de los logros de la revolución pueden generar reacciones contrarrevolucionarias o el falso sentimiento de que la revolución a terminado. De ahí su insistencia en que la revolución tiene dos aspectos fundamentales, el primero el que se lleva a cabo a través de las transformaciones en

---

<sup>9</sup> Femenías, M. L.(2006) Feminismos de Paría a La Plata, Catálogo, Bs As., pp., 46 y ss.

la sociedad en los distintos planos; el segundo, el que se lleva a cabo a nivel de la conciencia personal. Solamente desde esta perspectiva es posible apreciar en su justa medida su fórmula "... El sexo reviste un cariz político..."<sup>10</sup>

Entre una de las consecuencias más significativas que podemos extraer de este postulado teniendo en cuenta lo anterior, es que el ámbito de lo político se amplía notablemente con respecto al modo en que tradicionalmente se lo ha concebido. El acto sexual mismo queda así inscripto en una trama de poder y no ya a la decisión personal y privada de quienes se implican en él<sup>11</sup>. La trama de poder implicada en la sexualidad humana pasa a ser un asunto político; sin embargo, no se trata de una política estatal ligada por ejemplo al control de la natalidad. Se trata de una política en donde las partes envueltas en la acción quedan involucradas en una compleja red de relaciones de dominación donde claro esta, la clase de las mujeres lleva la peor parte. Ya no se puede solamente concebir ese acto como producto de una decisión o elección personal de cada mujer, sino que es necesario pensar la cuestión desde el punto de vista de la relación que se establece con la clase de los varones. La política sexual nos revela fundamentalmente que previo al acto mismo, hay una constelación de posiciones predefinidas que arman las figuras de las partes que se van a poner en juego en el acto. En el armado de dichas figuras las decisiones personales no cuentan. El paradigma patriarcal estructuralmente ha definido esas figuras de modo tal que una de las partes quede inferiorizada y excluida en el preciso momento en que entra en juego lo sexual. Millett centra las baterías sobre este punto. La auténtica revolución sexual debe reordenar y rediseñar las figuras que se ponen en juego en la práctica sexual. Configurar un nuevo modelo en donde las figuras implicadas en la sexualidad no queden relegadas a un segundo sexo es el principal objetivo de la revolución. Una política sexual revolucionaria quedaría concluida cuando esto se logre. De ahí que no importe tanto que una mujer o varias de ellas en forma individual o colectiva hayan conseguido en cierto modo redefinir sus posiciones personales. Lo que importa es redefinir el modelo de las figuras sexuales de un modo tal que en la práctica sexual misma el poder no quede distribuido de forma asimétrica a favor de una de las partes. La acción revolucionaria en ese sentido no sólo esta reservada a las mujeres en forma individual o en forma de grupos, sino que está reservada fundamentalmente a las mujeres como clase, pero obviamente en tanto que la figura de la mujer es social, la acción de ningún modo puede quedar circunscripta a las mujeres. La acción revolucionaria implica a ambos sexos por igual. Aunque claro esta no cabe esperar demasiado de la figura sexual definida por el patriarcado que obtiene la mayor parte de los beneficios de esa práctica. Mientras esas figuras

---

<sup>10</sup> Millett, Kate (1995) Política sexual, Ediciones Catedra, p. ,27

<sup>11</sup>Idem. p. 67

implicadas en la práctica sexual queden definidas en términos asimétricos en función del poder que se lo confiere a cada una de ellas, la revolución sexual no estará concluida y el patriarcado se mantendrá. El centro de gravedad de la revolución gira entonces en torno al modo en que se construyen socialmente las figuras de las partes implicadas en el acto definidas tradicionalmente como varón o mujer. El fin de la revolución pasa por gestar un nuevo modelo de valores y de significaciones en torno a las figuras implicadas. La acción política fundamentalmente afecta a la totalidad de las personas que se encuentran viviendo en una comunidad y cada una de ellas deben en su conjunto intervenir porque cada una de ellas va a experimentar las consecuencias de la revolución

### III- Cambio social radical en Butler:

Nos interesa dilucidar el modo en que el mismo es pensado en líneas generales; nos basamos en *Judith Butler: Una introducción a su lectura (2003)* de Femenías. Claro está nos proponemos despejar los lineamientos básicos según los cuales es pensado el cambio para posteriormente mostrar los puntos de concordancia y disidencia con una autora como Kate Millett.

En este sentido pensamos que conviene distinguir al menos cuatro aspectos importantes con respecto al cambio, a saber, el universal, el papel que se le otorga a la significación, al poder y la acción.

Con respecto al universal, vamos a afirmar que este gira sobre la dimensión de lo histórico<sup>12</sup>. Para esta autora lo universal desempeña un rol preponderante en lo que concierne a la transformación social<sup>13</sup>. No abarca solamente aquellas reglamentaciones que se pueden hacer desde el sector jurídico. Aquí apenas se expresa una de las dimensiones de lo universal. Fiel a un estilo hegeliano Butler concibe lo universal en una perspectiva dinámica. No obstante ello, no podríamos decir que es pensado como universal toda aquella norma que prescribe acciones con un carácter de obligación y de necesidad con el fin de asegurar derechos. No se negaría que todo lo dictaminado por el estado conforme a los principios jurídicos va a ser definido como ley, pero esta es sólo una dimensión de lo universal. Hay otros aspectos, hay otras dimensiones de lo universal que hacen del momento estatal o institucional solo una instancia. Lo universal se va estableciendo en una articulación constante con la historia de modo tal que aquello que se presenta como derecho inapelable desde la perspectiva formal luego emprende su realización en el plano material. No hay ley en sentido estricto, con la sola enunciación jurídica de la misma. La ley en tanto principio universal que lleva implícito derechos y obligaciones no es una mera cuestión enunciativa.. La dimensión formal del universal estaría representada por todo el aparato

---

<sup>12</sup> Femenías, M.L. (2003) *Judith Butler: Introducción a su lectura*, Bs. As. Catálogo, p. 152

<sup>13</sup> Idem., p. 151



simbólico incluyendo los modos de sanción. Esa dimensión formal, sería sólo un aspecto del universal que no sería más que una maquinaria vacía si no toma cuerpo en la materialidad de cada caso. Ahora bien; es este nivel de la materialidad que supone una circunscripción a condiciones efectivas en donde lo universal se hace patente, pero también donde siempre revela su límite. Es en este nivel que entra a operar un aspecto de la ley que no necesariamente se hace presente en los dictámenes de la enunciación jurídica establecidos por el papel del estado o instituciones equivalentes. En este nivel de la materialidad cualquier forma de la ley puramente ideal siempre encuentra una restricción. De ahí que la dimensión material siempre ofrezca una sobreabundancia de sentidos que potencialmente son transformadores de cualquier enunciado expresado en forma de universal. Esos potenciales sentidos contenidos en lo material son virtualmente claves para perfeccionar sus alcances. La materialidad necesaria de cada realización de cualquier enunciado legal, siempre presenta límites a ese enunciado que potencialmente pueden dar las bases de ampliación de referencia de tal enunciado de forma tal que el mismo termine ampliando cada vez más su universalidad, pero no solo en el horizonte formal, sino fundamentalmente en el plano concreto. En este sentido toda ley siempre tiene un significado abierto en la medida en que potencialmente puede ser remodelada de forma tal que cada vez amplíe más sus alcances al plano fáctico. Toda transformación no puede sino inscribirse en esa dinámica<sup>14</sup>.

La significación se la puede pensar como el proceso de producción de sentido. Todo aquello que concierne al ser humano esta inscripto en el lenguaje y el fenómeno de la significación concierne al lenguaje mismo de modo tal que este proceso nos revela un ámbito de lo humano en el cual es posible producir nuevos sentido. Los términos tienen siempre un margen de indeterminación de la referencia aunque claro esta no por ello carezcan de ésta. El hombre en tanto tal llega a un mundo en el cual se encuentra con un lenguaje donde a cada una de las unidades de significación se les ha concedido sentido. Sin embargo, el humano en modo alguno se encuentra a merced de esos sentidos. Es evidente que los sentidos previos impuestos a los términos lingüísticos le confieren al ser humano un marco en el cual sus posibilidades de existencia y sus modos de existencia quedan condicionados. Es decir, el humano, sea como individuo, como grupo o como clase accede a un mundo lingüístico que le esta dado de antemano y no tiene ninguna posibilidad de acceder a ese mundo a no ser que se constituya en acuerdo a la red de significaciones establecidas, esto es lo que Femenías señala como la dimensión pasiva del sujeto<sup>15</sup>. En su corriente lingüística ello significa que no es posible ningún humano que se adjudique un lenguaje

---

<sup>14</sup> Idem. p., 151-55

<sup>15</sup> Idem., p.118-20

propio. Sólo se tiene la posibilidad de ser humano en la medida en que se produce una inscripción del viviente en un lenguaje cuyos términos ya están fijados a un significado y cuyas reglas de combinación ya están dadas. No obstante ello, esa dimensión pasiva del sujeto con respecto al lenguaje no quiere decir, que el sujeto quede completamente determinado por el lenguaje en el que habita y en el lenguaje que lo habita. La significación entendida como proceso, entendida en su faz dinámica nos revela que es posible en todos los niveles generar nuevos sentidos y nuevos principios de combinación en el registro simbólico de modo tal que nuevas significaciones pueden advenir. Claro está semejante empresa está completamente fuera de los alcances del yo. Dicho de otra forma, la significación de los términos no está dada de una vez y para siempre, la atribución de sentido es un proceso que se lleva a cabo en el movimiento mismo de la historia humana. Butler hace un enorme esfuerzo teórico e intelectual para mostrar que más allá de los intereses de una clase o de un sector de la población que circunstancialmente haya alcanzado el dominio sobre otros, eso no garantiza que las significaciones que ese sector pretenda establecer queden fijadas. Es más por la naturaleza misma del lenguaje, Butler nos alerta de que semejante pretensión absolutista carece de toda base. No hay ningún poder humano que sea capaz de soldarle a un término un significado. La significación siempre está abierta. Claro esta, ello tiene enormes consecuencias a la luz de las categorías fundamentales tales como varón y mujer. Ninguna de las dos clases puede definir la otra y ni siquiera estas dos clases pueden erigirse como categorías distintivas de lo humano en la medida que la materialidad de los cuerpos va a revelar siempre que las significaciones que se le atribuyan a cada una de las categorías nunca se va a clausurar abriendo así el horizonte a sexos paródicos<sup>16</sup>. Todo cambio social radical que afecte las estructuras fundamentales de la comunidad no puede en modo alguno desatender los procesos de significación a la par que tampoco puede crear sentidos por decreto. No es posible generar cambio alguno a nivel de las estructuras sociales a menos que se ajuste a las condiciones que regulan el proceso de significación. En ese proceso cada parte tiene su lugar en la compleja tarea de expandir la universalidad de los derechos en lo real. En lo que concierne al poder, conviene mencionar que la autora apuesta a la subversión misma que es capaz de producir la palabra. Dicho de otro modo, no concibe el poder bajo estructuras piramidales que se ejercen desde arriba hacia debajo de un modo privilegiado. El poder circula. El poder no es una posesión, el poder, si se nos permite la metáfora es un fluido. Cada agente funciona como estimulador de la circulación de ese fluido o inhibidor del mismo. Poder y contrapoder, como ya nos lo enseñó Femenías<sup>17</sup> son simples modos de presentación del vínculo entre

---

<sup>16</sup> Idem., p. 116-18

<sup>17</sup> Idem., p.90-92

los seres humanos. No hay lazo humano que no este atravesado por esta circulación, pero tampoco hay ser humano ni grupo, ni clase de seres humanos que puedan aglutinar la totalidad del poder. El poder es cosa de todos. Ahora bien, si sería imaginable un poder de los poderes, si sería por un mero ejercicio de la imaginación, dable postular un poder que este por sobre el resto, planteamos la hipótesis de que en Butler se identificaría con la palabra. La palabra en la dimensión humana es la que se constituye en el eje central del poder. Claro está, Butler no ignora que son campanas de madera las razones de los pobres, ni de los demás sectores de la población que se encuentran excluidos. Pero, una cosa es la circulación del poder tal como se da en las sociedades capitalistas y patriarcales que se fundan en democracias inauténticas y otra cosa son las posibilidades que están contenidas en la circulación de la palabra. En todo caso, el capitalismo aliado a democracias no genuinas no hace más que ejercer una violencia en el modo de circulación del poder, un mero residuo de etapas pasadas de la historia humana donde se imaginaba que un soberano era quien tenía los poderes absolutos. En poco cambia que a ese soberano individual se lo reemplace por un grupo de “elegidos” El modo de poder que se ejerce en las democracias inauténticas corroídas por el capitalismo salvaje y el patriarcado, simplemente, muestra las distorsiones que se pueden producir cuando se pretende manipular la circulación del poder. La palabra inauténtica, la palabra vacía es la que concentra el poder de modo tal que impone restricciones a unos para asegurar retribuciones a otros. La palabra plena, en cambio, es la que se despliega en el tejido social de modo tal que asegura y potencia la agencia de cada cual. Obviamente, ello no significa desconocer los distintos modos, los distintos caminos por medio de los cuales unos grupos ejercen influencia sobre otros, Butler es perfectamente conciente de la notable diversidad de formas por las cuales unos humanos se las ingenian para que otros hagan lo que a ellos les conviene. Hay una amplia variedad de caminos por los cuales una clase hace que otra haga lo que a aquélla le conviene. Ahora bien, la palabra política en sentido genuino, es la que se instala en una posición desde la cual es posible intervenir. Los humanos no estamos condenados a quedarnos atrapados en la disyuntiva del dominante o dominado; ello es posible, y ciertas formas de democracias inauténticas aliadas del capitalismo global y al régimen patriarcal no hacen más que pretender reducir las relaciones humanas a esa dualidad alienante. Sin embargo, cabe pensar en otra alternativa, es posible imaginar un ejercicio de la palabra cuyos frutos no sean los de encarcelar al hombre en la prisión de la dualidad del dominante y el dominado. Se trata de una forma productiva de la palabra, se trata de una forma creadora de la palabra que se resiste a concebir lo humano bajo la lógica de binarismos que sólo convienen a intereses que cualquier feminista podría identificar como patriarcales.

Finalmente, entonces, el terreno propicio para sembrar los cambios radicales en el seno de lo social pasa por el ejercicio de la palabra. La acción se ejerce de acuerdo al modelo del acto de habla<sup>18</sup>. Por supuesto, no cualquier acto de habla genera transformaciones radicales y mucho menos éstas se logran por medio de actividades desplegadas por individuos aislados. El lenguaje no posee un poder mágico y mucho menos el acto de habla. Hay ciertas condiciones formales que son necesarias para asegurar la efectividad de un acto semejante; si bien, todas las áreas sociales son abiertas a la acción por medio de la palabra, esta claro, como lo demuestra Antígona, el acto de habla que se revela como auténticamente transformador de las raíces mismas en las que se asienta lo social, pasa por aquel que se lleva a cabo en el marco de una serie de condiciones que hacen posible el advenimiento de una agencia efectiva<sup>19</sup>.

Sin embargo, la agencia no se encuentra con las condiciones dadas para su ejercicio. De ahí que siempre es imprescindible una coordinación de múltiples agencias que por medio de repetidos y variados actos son capaces de instaurar el marco mínimo para que la palabra innovadora se formule con efectividad. Antígona no estuvo sólo, una multitud de actos prepararon la eficacia de su acción, actos que van desde los llevados a cabo por las palabras de Tiresias hasta las diferentes reacciones de cada uno de los envueltos en ese trama. Obviamente, la transformación radical que inaugura Antígona es un indicador de que ninguna ley arbitraria establecida por una autoridad legalmente constituida basta para extenderse al plano fáctico. Desde un punto de vista de la situación, nada hacía prever que una mujer pudiera cambiar un dictamen de un rey en la Grecia patriarcal representada en la tragedia de Sófocles, sin embargo su agencia se instituyó como transformadora, simplemente porque la misma hizo fluir una serie de acontecimientos a los cuales potenció. La palabra instauradora de esa agencia se nos revela como muy bien lo mostró Femenías en el preciso punto que llevada por la presión de la situación Antígona se define a sí misma por medio de la apelación al recurso de la doble negación<sup>20</sup>. Se posiciona no sólo como capaz de hacer aquello que el decreto legal prohíbe, sino y por sobre todo se posiciona como autoridad legal ante otra autoridad legal. Ella misma se instituye así como fuente, no ya de una mera acción contraria al orden establecido por el poder oficial, sino como extensión de ese mismo poder, en tanto que su acto material en virtud de su posicionamiento simbólico queda situado como una continuación inevitable de un dictamen injusto.

#### IV- Convergencias y divergencias:

---

<sup>18</sup> Idem., pp 114-16

<sup>19</sup> Idem., pp. 168-69

<sup>20</sup> Idem., p. . 169

Hay un punto de convergencia en estas pensadoras que resulta imprescindible tener como una referencia inexorable, a saber, la problemática de la mujer. En ambos casos hay un interés en dilucidar el papel de la mujer en la sociedad occidental. Y, en ambos casos hay un reconocimiento de que ese papel que tradicionalmente le ha sido designado, hay que transformarlo<sup>21</sup>.

Una autora como Millett, sin embargo no va a vacilar un momento en valerse de una serie de conceptos teóricos tales como revolución, emancipación y opresión de modo tal de hacer de los mismos instrumentos de una acción política efectiva. Una autora como Butler, manifiesta cierta cautela con respecto a esta cuestión, especialmente porque es sensible a las críticas que se han hecho a esos términos en el ámbito de la filosofía política. Sin embargo, y creemos que esto es importante subrayarlo entre ambas autoras está la firme creencia en la necesidad de establecer modificaciones radicales en las estructuras sociales. En un caso no se vacila en denominar a esas transformaciones con el calificativo de revolucionarias o incluso de identificarlas con una revolución en curso, en el otro, en cambio, esas modificaciones no son calificadas de esa manera. Es aquí cuando comenzamos a despejar una gran divergencia entre las pensadoras mencionadas. Conjeturamos que esto se debe a una concepción diferente del lenguaje, del poder e incluso del género mismo que contribuyen a formar una idea de lo social relativamente distinta.

Nótese que para ambas autoras, en la misma proporción en que se concibe la magnitud de esa transformación, está el esfuerzo teórico e intelectual para que esa transición se haga en paz. Una de las características más salientes de la noción de cambio revolucionario propuesto por Millett es que sólo es legítimo si se hace en términos pacíficos. Claro está, Butler, pensamos nosotros advierte con claridad que el concepto de revolución a enmascarado la inmensa mayoría de las veces su contra-cara oculta, la muerte y la violencia. Ambas autoras tratan de pensar en una transformación radical que sea viable y que no sea violenta. Mientras más grande es el cambio, mayor tiene que ser el esfuerzo para que este sea viable y por sobre todo pacífico. Ambas autoras no pueden imaginar una transformación de las estructuras sociales sino es en este marco. Aquí coinciden. Pero, sostenemos que Butler piensa que el lenguaje proporciona por sí mismo un ámbito privilegiado de acción. Millett, no desestima el lenguaje, pero el lenguaje es pensado por ella desde una perspectiva sintáctica, semántica, referencial y social, y no tanto es su dimensión pragmática. Butler, desde el principio, está inscripta según nos lo enseña Femenías en lo que podríamos denominar el giro lingüístico<sup>22</sup>. Ello le hace reconocer que las significaciones de los términos son el soporte mismo en el cual se lleva a cabo la lucha por cualquier tipo de

---

<sup>21</sup> Idem., pp. 123-24

<sup>22</sup> Idem., pp 10-11

transformación. Hay una clara conciencia de que es necesario intervenir sobre el plano de la significación. No es que Millett haya ignorado esta cuestión, simplemente no tenía el armazón teórico como para asimilarla en su concepción. De ahí que el centro de atención está puesto más en el modo de organización de los grupos revolucionarios, en sus estrategias, en su militancia que en el complejo trabajo deliberado de volver extraño el mundo a partir de crear nuevas significaciones a los términos dados haciendo visible aquello que éstos ocultan y ampliando su extensión en particular para aquellos términos del lenguaje legal en donde se aseguran derechos. El campo del lenguaje es un ámbito privilegiado de acción, pero también es un campo de extraordinaria complejidad, entre otras cosas, porque en sentido estricto, no se puede hablar de un lenguaje, sino de una multitud de lenguas que sólo por una política imperialista pueden reducirse a unas pocas. El lenguaje, en su inmensa complejidad, es en donde se gestan los cambios, pero para que ellos tomen cuerpo en la sociedad real, es imprescindible ajustarse a las leyes de la significación. Nadie puede dictar un decreto para cambiar el significado de una palabra. La práctica de la resignificación sólo tiene sentido en el marco de las leyes mismas en donde la palabra se puede hacer vital. Millett, ve a lo sumo en el lenguaje un medio de expresión, un arma de denuncia y podríamos postular, también de creación, sin embargo, su prioridad está puesta en la forma en que las mujeres se agrupan para formar grupos de presión. La política sexual no está diseñada para cambiar el significado de los términos básicos del lenguaje, ello se va a dar por añadidura a la lucha militante de las mujeres. Butler, en cambio, es consciente de que el lenguaje dado no favorece la unión de las mujeres, no favorece la formación de agrupaciones de mujeres, es necesario, para ella primero intervenir sobre los términos y la sintaxis del lenguaje al que nosotros podríamos denominar como patriarcal, para luego una vez que se hayan forjado las nuevas significaciones los diferentes grupos se ensamblen para acrecentar sus derechos. Millett, sabía perfectamente que de nada servirían una serie transformaciones a nivel de las instituciones, si estas no se anclaban en la conciencia. Butler, advierte que ese anclaje se produce en conformidad a una serie de mecanismos que normalmente no son conscientes. La conciencia es apenas la punta de la madeja que hay que desenrollar. No es posible operar sobre la conciencia sin tener en cuenta el soporte inconciente de la misma. Butler ha recogido las enseñanzas del psicoanálisis y ve en la conciencia misma un punto digno de ponerse en cuestión. La conciencia, no es un fin en sí mismo, es un simple resultado de operaciones lingüísticas que se llevan a cabo bajo el dominio del inconciente. La conciencia no se puede cambiar a sí misma, o al menos los cambios que la conciencia puede pensar para sí misma están siempre supeditados a los mecanismos de significación que en parte le escapan. Butler piensa que para solidificar las

transformaciones sociales en la conciencia es imprescindible operar sobre los procesos inconcientes de significación

El diferente énfasis puesto por ambas autoras al papel desempeñado en el lenguaje en el cambio social va a la par de una posición distinta en lo que concierne al poder. Hay que mencionar que es un avance notable el inscribir en las relaciones de poder a las relaciones entre los sexos tal como lo hace Millett. Es muy difícil sustraerse a este avance y no admitir que las relaciones entre los sexos son fundamentalmente políticas, aunque, lo son en la medida en que están atravesadas por el modo en que unos seres humanos se las ingenian para hacer que otros actúen de acuerdo a lo que aquellos determinan, aquí está su núcleo. Millett nos advierte y nos llama la atención en que el vínculo entre varones y mujeres no es posible pensarlo sin tal ingrediente y que a su vez, ese no es un ingrediente menor, sino que es el componente fundamental de un modo de ejercicio del gobierno. Millett, da un paso más al postular que en esas relaciones importa poco el componente individual, sino que lo importante es la superestructura ideológica que configura las posiciones que van a ir a ocupar quienes materialmente son identificados como varones y mujeres. Las relaciones materiales de poder quedan así determinadas por superestructuras que proporciona el modelo al cual cada individuo se va a ajustar.. Todo cambio profundo tienen que afectar al modo en que la superestructura ideológica configura las posiciones de varón y mujer y hasta que no se afecte esa superestructura cualquier cambio de otro tipo no va a ser más que meras cuestiones de maquillaje. El poder real, entonces, para Millett, se pone de relieve en la superestructura ideológica junto con otros componentes del patriarcado. Butler, es muy cautelosa en la introducción de las categorías tales como superestructura ideológica, especialmente porque no parecería querer asumir el resto de los compromisos teóricos que la aceptación de un concepto semejante traería aparejado, no obstante ello, no nos engañemos, cuando Butler postula la ampliación del universal por medio de extender la referencia de enunciados jurídicos que aseguren el cumplimiento de los derechos a aquellos grupos que quedan por fuera de esa universalidad formal, no está haciendo otra cosa intentar operar en un nivel de estructuración de la sociedad que tiene primacía por sobre los otros modos de estructuración. Que ella tenga sus reservas con respecto a nociones tales como superestructura ideológica como determinante de las relaciones de poder, no quiere decir que ignore el concepto mismo que está contenido en esa expresión.

Conviene advertir, también una importante divergencia entre ambas teóricas; pues para la primera, lo central pasa por la lucha global de los miembros de la clase oprimida, de la emancipación de la clase oprimida. Los lazos de poder oprimen porque restringen la libertad, la segunda, en cambio, multiplica sus alusiones al plano fáctico al advertir las miles de formas en

que la opresión es capaz de asumir que incluyen infinitas formas de segregación, discriminación y exclusión donde la cuestión de género es sólo un capítulo de un extenso libro cuyas páginas corren el grave peligro de prolongarse indefinidamente. Porque admite que la categoría mujer, no sólo es inestable, sino, está subdividida y atravesada por variables tales como etnia, religión o clase social entre tantas otras que potencian las restricciones del alcance del universal, también reconoce que en la práctica una acción global de todos los miembros de esa categoría corre el grave peligro de convertirse en una mera utopía.

No es que se conforme con menos, sino que admite que la conquista de derechos materiales de cualquier grupo que esté excluido de la universalidad desde el punto de vista de los derechos es un modo viable y legítimo de actividad innovadora. Así como Millett tuvo que admitir que la revolución se tiene que llevar a cabo paso a paso, Butler admite que en la práctica hacer valer derechos siempre trae consecuencias positivas aunque se trate de minorías sexuales, étnicas o religiosas. En definitiva, hay entre las autoras planteadas una concepción que podríamos denominar radicalmente distinta de las relaciones de poder. Butler, es sensible a los desarrollos hechos por Foucault sobre el tema, Millett trabaja con una noción intuitiva de poder y a menudo se le escapa la inmensa trama por la que el poder circula. De ahí, es que Butler se anime a tomar a Antígona como un ejemplo de intervención radicalmente innovadora en el ámbito de la política. Con ello claro está no pretende en modo alguno desacreditar la acción colectiva, sino que nos intenta hacer ver que a nivel individual no hay ningún condicionamiento que el poder nos imponga de manera inexorable, nos intenta mostrar que aún un poder autoritario como lo era el de Creonte apoyado por una ideología no es lo suficientemente potente como para bloquear las reacciones que se le contrapongan. El poder absoluto esta en la imaginación de los hombres, en lo real cualquier poder que se pretenda definir como absoluto siempre va a encontrar fisuras por las cuales el mismo fluir de las relaciones humanas son capaces de volverse en contra y desmantelarlo hasta el punto de reducirlo no sólo a la impotencia como en el caso de Creonte sino a reducirlo a un poder menor enfrentado a un poder mayor. La dialéctica de la acción de Antígona se revela en ese desplazamiento espléndido que va desde estar restringida en sus facultades hasta apropiarse del poder del soberano. Simplemente hizo un uso especial de la palabra.

V- Conclusiones: El entrecruzamiento de dos líneas de pensamiento distintas como las de Butler y Millett intenta revelar que revolución y resignificación no necesariamente tenemos la obligación de pensar por separado. Sabemos desde siempre que no todo sirve y que no cualquier cosa se puede mezclar con cualquier otra, pero también hemos aprendido que los Latinoamericanos desde un punto de vista político sólo vamos a poder vivir juntos en la medida



en que seamos capaces de apropiarnos no sólo de nuestra historia, sino por sobre todo de las diferentes teorías que pretende dar cuenta de nuestro devenir. Sólo así vamos a ser capaces de conducir ese devenir tal como vamos a ser capaces de producir teorías. Resignificación y revolución quedan abiertas así al trabajo intelectual que permita arrojar un granito de arena en la compleja y bella tarea de vivir con otros/as

El cambio social profundo, entonces no es una mera enunciación de deseos, para ambas autoras es accesible, el viaje a una sociedad mejor es posible sólo difieren en los caminos a transitar porque sus respectivas teorías le marcan como necesario el tránsito por determinados parajes en lugar de otros

#### V- Bibliografía:

- Austin.L.( 1982) *Cómo Hacer Cosas con Palabras*. Barcelona. Paidós Estudio.
- Butler, J (2000) *Antigone' claim Kinship between Life and Death*, U.S.A. Columbia University Press.
- Butler, J (2002) *Cuerpos que importan, Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Bs.As. Paidós,
- Butler. J.(1987) *Subjects of Desire: Hegelian Reflection in Twentieth-Century France*, New York, Columbia University Press..
- Femenías M.L (2000) *Sobre sujeto y género: Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Bs.As. Catálogo
- ----- (2003) *Judith Butler: Introducción a su lectura*, Bs. As. Catálogo
- Gluck, M. "¿Por qué Antígona?", *Mora*, 9, 2003
- Millett, Kate (1995) *Política sexual*, Madrid, Ediciones Catedra
- Sófocles (1997) *Antígona* Bs. As. E.U.D.B.A,
- Steiner, G (2000) *Antígonas*, Barcelona, Gedisa,